

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio
Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria

Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 (un) cargo docente en el marco del Proyecto de investigación "Cooperativas de trabajo que gestionan centros y propuestas educativas en Uruguay. Relevamiento, dimensionamiento en el campo de la educación, principales características, propuestas pedagógicas y cooperación" con financiamiento de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) (Res. N.º 23 CDC 24/09/2019).

1. Unidad Responsable

Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria, Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio.

2. Especificación del cargo

Asistente, provisión interina (Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales) para cumplir funciones en el equipo del proyecto.

3. Número de Cargos: 1

4. Duración

El período inicial de designación será de 1 año (con opción a renovación por 6 meses) a partir de la toma de posesión del cargo.

5. Perfil del cargo

Egresado universitario con título de grado o posgrado, Formación y/o experiencia en sistematización y análisis cuantitativos.

Se valorará la experiencia en:

- a. Participación en proyectos de investigación y/o extensión relacionados con el campo temáticos de las cooperativas.
- b. Formación y experiencia en manejo de paquetes estadísticos para las ciencias sociales.

El desempeño implica la disponibilidad para cumplir con lo estipulado en las **funciones** del cargo, a lo que podrá sumarse viajes al interior del país para cumplir con los objetivos del proyecto.

6. Funciones

Deberá desempeñar funciones como integrante del equipo de trabajo. Procesar y analizar información secundaria producida por otras instituciones y organismos sobre las cooperativas de educación y el campo de la educación. Selección y análisis de material conceptual. Diseño de la estrategia de campo. Diseño de herramientas metodológicas. Diseño de encuesta y guía de entrevistas. Trabajo de campo (aplicación de encuestas y

entrevistas). Seguimiento del campo. Sistematización y análisis de la información. Elaboración de informes preliminares y final.

7. Cada aspirante deberá presentar por triplicado una relación de méritos y antecedentes, y una relación única con las fotocopias de los documentos correspondientes, con los siguientes ítems:

- a.- Título universitario
- b.- Otra formación
- c.- Antecedentes y actuación en Investigación
- d.- Antecedentes en actividades de extensión universitaria
- e.- Actuación profesional
- f.- Conocimientos informáticos en manejo de paquetes estadísticos (en este punto no se requerirán comprobantes pero la declaración que se realice tendrá el valor de declaración jurada).
- g.- Otros méritos

Además de la relación de méritos, cada aspirante deberá sumar una nota de no más de una carilla, donde explicite el interés particular de participar del Proyecto.

8. El Consejo Ejecutivo Delegado designará una Comisión Asesora a propuesta de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio integrada por tres miembros que entenderá en la evaluación de los aspirantes a este llamado.

La Comisión Asesora evaluará los méritos y antecedentes. Si se considera necesario podrá entre los aspirantes realizar entrevistas a efectos de arribar a una evaluación definitiva.

La Comisión Asesora emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva. El acta consignará los candidatos propuestos y podrá proponer un listado ordenado de los restantes aspirantes que a juicio de la Comisión Asesora, reúnan las condiciones necesarias para ejercer el cargo del llamado. Esta lista tendrá vigencia por un año.

9. Inscripción

Los/as aspirantes deberán preinscribirse en la página web: www.concursos.udelar.edu.uy, en el período establecido, y luego presentar la documentación (antes del cierre del llamado), en la Sección Concursos Docentes del Departamento de Personal de la División Secretaría de Oficinas Centrales, Av. 18 de Julio 1968 1^{er} piso, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas.